

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ENERGYCOMEC S.A

En la ciudad de Quito a los 02 días del mes de marzo del 2018, en las oficinas de la compañía ENERGYCOMEC S.A., ubicadas en la Calle Yáñez Pinzón N25-70 y Av. Colón, siendo las 10H00, se da inicio a la Junta General Universal de Accionistas de la compañía ENERGYCOMEC S.A., con la siguiente comparecencia:

Ing. Hernán Astudillo Casares y la Sra. Adriana Naranjo Salas, se constituye la Junta General Universal de Accionistas con el cien por ciento del capital social, denominándose como Secretario Ad Hoc al Sr. Marcelo Arias A., quien señala que existe el quórum legal para instalar la Junta, procediendo con la misma.

Los puntos a tratarse en esta Junta General Universal de Accionistas son los siguientes:

1. Informe del Gerente General correspondiente al año 2.017
2. Aprobación de los estados financieros correspondientes al año 2.017

La dirección de la Junta pone en consideración el orden del día, el mismo que es aprobado.

1. Informe del Gerente General correspondiente al año 2.017

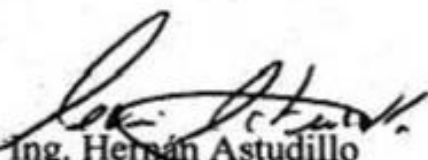
El Gerente General procede a dar lectura al informe presentado a los accionistas, correspondiente al año 2.017, el mismo que es aprobado.

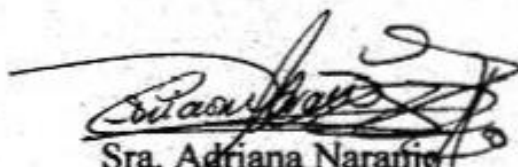
2. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2.017

Los Accionistas presentes que constituyen el cien por ciento de las participaciones en común acuerdo, APRUEBAN los Estados Financieros del año 2017 presentados por la Gerencia General.

Sin más puntos que tratar termina la Junta General Universal de Accionistas cuando son las 12H00.

Para constancia y fe de lo antes expuesto firman el cien por ciento del capital social.


Ing. Hernán Astudillo
Accionista


Sra. Adriana Naranjo
Accionista


Marcelo Arias A.
Secretario Ad Hoc